

Mz. Edgardo



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA DE MALAWI

GINEBRA, 05 DE MAYO DE 2015

Gracias Presidente.

Saludamos a la ilustre Delegación de la República de Malawi. Agradecemos la presentación de su Informe, preparado por un amplio Equipo de Tarea Nacional que incluyó a los actores sociales.

Malawi asiste a esta revisión exponiendo con franqueza sus logros en el período examinado, y los desafíos que enfrenta en el ámbito de los derechos humanos.

En ese compromiso, el país ha avanzado en la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos; habiendo además adoptado la Ley de Personas con Discapacidad y la Ley de Igualdad de Género, entre otras normativas relevantes.

Venezuela reconoce los avances de Malawi en el combate de la discriminación y la violencia contra la mujer. Se ha dado impulso a importantes programas nacionales, como el de "Igualdad de Género 2012-2015"; y la "Respuesta Nacional para Combatir la Violencia de Género", ejecutado del 2008 al 2013, y actualmente en revisión.

Mediante el "Programa Social de Transferencia de Efectivo" iniciado en 2006, se concede subsidios a los hogares extremadamente pobres y con dificultades de empleo.

Valoramos los esfuerzos del país para dar cumplimiento a los ODM, en particular respecto a la reducción de la mortalidad infantil y el combate contra el VIH/SIDA.

Recomendamos a Malawi: Seguir reforzando el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de su pueblo, para lo cual es importante el apoyo y la solidaridad de la comunidad de las naciones.

Muchas gracias.